



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural
N° 008 -2015-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 ENE. 2015

VISTO,

El Memorándum CONIDA/JEINS N° 007-2015 de fecha 19 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014, se encargó al COM FAP Jorge Luis Rodríguez Oviedo, Director de la Oficina de Logística (OFLOG) y al COM. FAP Camilo Velásquez Grandez Jefe de la Oficina de Inspectoría (OFI);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1257-2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, se nombra al oficial COR. FAP Carlos Benigno Medina Zea y al COM. FAP Iván Díaz Del Solar a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2015-JEINS-CONIDA de fecha 07 de enero de 2015, se encargó interinamente al TIP. FAP Grover Lozano Aguirre las funciones de Director de la Oficina de Logística;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2015-JEINS-CONIDA de fecha 09 de enero de 2015 se encargó al COR. FAP Edgar Eloy Guevara Contreras, las funciones de Jefe Institucional de CONIDA, con retención de su cargo de Sub Jefe Institucional;

Que, mediante el Memorándum CONIDA/JEINS N° 007-2015 de fecha 19 de enero de 2015, el Jefe Institucional a fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas decide encargar al COR. FAP Carlos Benigno Medina Zea la Jefatura de la Oficina de Inspectoría (OFI) y al COM. FAP Iván Díaz Del Solar la Dirección de la Oficina de Logística, por lo que se hace necesario modificar en parte el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014;

Estando a lo informado por el Director de la Oficina de Administración General, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;



SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Modificar en parte el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014 y encárguese con eficacia anticipada al 19 de enero de 2015 los cargos siguientes:

OFICINA DE INSPECTORIA (OFI)
COR. FAP Carlos Benigno Medina Zea

Jefe



OFICINA DE LOGISTICA (OFLOG)
COM. FAP Iván Díaz Del Solar

Director

Artículo 2º.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución Jefatural N° 002-2015-JEINS-CONIDA de fecha 07 de enero de 2015.

Artículo 3º.- Encargar al Secretario General la difusión de la presente Resolución y al Director de Administración General el cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Coronel FAP
EDGAR E. GUEVARA CONTRERAS
Jefe Institucional (e)
CONIDA

CONIDA	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTUDIOS ESPACIALES	
RECIBIDO	
28 ENE. 2015	
N° Reg.: <i>[Handwritten]</i>	Hora: 09:10
<i>[Handwritten Signature]</i>	